



Al servicio
de las personas
y las naciones

REVISIÓN SUSTANTIVA

PROJECT: Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández

AWARD N°: 00067556

PROYECTO N°: 00083266

Revisión sustantiva n°: 1

RESUMEN REVISIÓN SUSTANTIVA

La presente revisión se formula con el objetivo de responder a los resultados de la Evaluación de Medio Término (EMT) y sus correspondientes ajustes al plazo de ejecución del proyecto e indicadores de marco lógico. La revisión entrega los antecedentes que justifican la extensión del proyecto hasta septiembre de 2017, con el fin de lograr una consolidación de los resultados del proyecto y cumplir con las metas correspondientes a los ajustes a indicadores biológicos y de institucionalización de productos establecidos en la EMT.

Periodo de Programación: 2011-2014 y 2015-2018

Unidad de Programa: Medio Ambiente y Energía

Título del Proyecto:

Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el AJF

Proyecto N°: 00083266

Award N°: 00067556

Duración del proyecto: noviembre 2012–septiembre 2017 **Arreglos de gestión:**

Implementación NEX

Fecha reunión LPAC: PAC virtual 21 - 28JUN 2016

Presupuesto total: 12.180.113

Total de recursos en efectivo 11.772.152

De los cuales:

- PNUD 100.000*
- FMAM 4.000.000*
- Gobierno 5.358.152
- Otros 2.314.000

Total de recursos en especie (in kind): 407.961

De los cuales

- SAG 159.170
- CONAF 168.179
- MMA 80.612

*Recursos administrados por el PNUD

Fecha: 10 NOV 2016

Fecha: 25/10/16

Fecha: 27/10/16

Ministerio de Relaciones Exteriores
En representación del Gobierno de Chile

Ministerio de Medio Ambiente

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Silvia Rucks





*Al servicio
de las personas
y las naciones*

REVISION SUSTANTIVA DEL PROYECTO

1. Antecedentes

- 1.1 El Gobierno de Chile se encuentra ejecutando desde diciembre de 2012 el proyecto MMA/GEF-PNUD N° 83266 “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández” (Proyecto GEF-EEI). El proyecto es ejecutado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) como Asociado en la Implementación y co-financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), siendo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia implementadora.
- 1.2 En mayo de 2015 se efectuó la Evaluación de Medio Término (EMT) del proyecto conforme a los procedimientos de GEF-PNUD. El informe de la EMT entrega una revisión del proceso de implementación del proyecto a esa fecha y un conjunto de recomendaciones para la segunda fase de implementación. En cuanto a la implementación del proyecto, el avance general fue calificado como satisfactorio. La EMT indica que se han tenido buenos avances y se siguen logrando acciones para cumplir las metas establecidas, siendo capaz de sortear algunos desafíos de implementación debido al cambio de gobierno nacional y local. A su vez, se requiere trabajar mucho en la institucionalización y apropiación del proyecto. Indica que en su segunda fase debe asegurarse que la ejecución logre establecer acuerdos formales, apuntando a medir los logros por cambios conductuales de instituciones y la adopción de los protocolos desarrollados en el AJF.
- 1.3 Las recomendaciones de la EMT en cuanto al componente 2 del proyecto, específicamente al producto 2.4 referido a “Control de poblaciones críticas de EEI a niveles donde no constituyan una amenaza a las especies endémicas” indican ajustar los indicadores referentes a densidades absolutas de especies, o que son muy difícilmente medibles, por indicadores medibles enfocados en la sostenibilidad de las prácticas de control. Esto implica generar modelos experimentales de control de alta efectividad y bajo costo para proveer una comparación de costos y efectividad de los métodos utilizados y así atender la meta de lograr mejores prácticas para la replicación



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- 1.4 Entre las conclusiones de la EMT destaca que en el corto tiempo remanente es probable que no se logren las capacitaciones e institucionalizaciones requeridas para consolidar los logros y asegurar la sostenibilidad del proyecto. Tomando en cuenta las actividades pendientes, la correcta institucionalización de los resultados y la creación de capacidades mediante un Diplomado, se estima la necesidad de extensión del proyecto por un tiempo aproximado de 10 meses más. Este periodo de extensión ya fue aprobado por el Senior Management Team de PNUD/GEF en la sede en Nueva York, el cual ha otorgado oficialmente la aprobación de la extensión del proyecto hasta finales de septiembre de 2017.
- 1.5 Los retrasos en la ejecución del proyecto responden en parte a factores externos de carácter sociopolítico, como los cambios ocurridos en los gobiernos a nivel nacional, regional y local en el Archipiélago Juan Fernandez, los que ocurrieron en los meses iniciales del proyecto, adicional al período de instalación del proyecto que tomó un tiempo de aproximadamente 6 meses. Entre los aspectos relevantes que pueden señalarse al respecto, destacan:
- A nivel nacional, el cambio de la Administración nacional surge como el hecho más relevante generando atrasos en la implementación del proyecto en su totalidad. La Administración saliente dejó de tomar decisiones 6 meses antes y la Administración entrante demoró las decisiones por desconocimiento del proyecto. A modo de ejemplo, se encontró el retraso en la creación del SBAP (Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas), que ha producido un desfase en el producto 1.2, sobre “Mecanismos legales y regulatorios para respaldar el manejo de EEI y la implementación del PEEI” debido a que en tanto no exista esta ley, no pueden crearse esos mecanismos. El proyecto ha respondido a esto mediante su aporte en las recomendaciones a la ley, apoyando al COCEI (Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras) en su rol consultivo y trabajando con la Sección de Especies del MMA en la elaboración de planes de acción regionales y el plan de acción nacional.
 - a) A nivel regional, el cambio político en CONAF (Corporación Nacional Forestal) trajo diferencias en la priorización de acciones. Esto significó la suspensión de diversas reuniones previamente programadas, atrasando el inicio a la época estival, donde se vivió una época fuerte de incendios, generando una prioridad



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- mayor en esta contingencia por parte de CONAF, atrasando la decisión de este servicio para el inicio de la barrera de bioseguridad.
- b) A nivel del Archipiélago de Juan Fernandez, el cambio de Alcaldía produjo el retraso en el inicio de las actividades debido a la necesidad de crear nuevas redes, establecer confianza con los nuevos líderes políticos y negociar nuevamente acuerdos que habían sido previamente acordados con la autoridad municipal anterior.
- 1.6 En el marco de la EMT, la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) ha realizado una serie de reuniones participativas con los distintos actores involucrados en el proyecto, con el objetivo de formular y validar los nuevos indicadores de institucionalización y las modificaciones de los indicadores biológicos del componente 2 del marco lógico. Entre estas reuniones destacan las realizadas con el equipo de PNUD incluyendo a la Asesora Regional GEF /PNUD en Biodiversidad, Helen Negret; con las ONG OIKONOS y “Island Conservation”; con los servicios, SAG (Servicio Agrícola y Ganadero) y CONAF de la V Región. Asimismo, se realizó una reunión del Comité Técnico para validar la Matriz de Respuesta de Gerencia y finalmente la reunión con el Comité Directivo, en donde se reiteraron los compromisos políticos de actividades clave como el establecimiento de la barrera de bioseguridad por parte del SAG, la resolución para la barrera de bioseguridad inter-isla por parte de CONAF, así como también se validaron las respuestas a la matriz de respuestas de la Evaluación final, en donde se establecen las principales acciones correctivas a tomar, los plazos y sus responsables.
- 1.7 Los actores institucionales involucrados en el proceso de planificación **acordaron solicitar al GEF/PNUD la extensión del plazo del proyecto GEF-EEI hasta septiembre de 2017**, a fin de asegurar el cumplimiento de los resultados, así como la institucionalización de los productos y reorientación de los indicadores biológicos de resultados a indicadores de procesos.
- 1.8 Finalmente, entre las conclusiones de la EMT, los evaluadores destacan las acciones realizadas en el tema de género y medio ambiente, por estar aplicándose una metodología innovadora de participación de la comunidad. El impacto positivo del Proyecto de Género y Medio Ambiente se ha visto reflejado en un aumento de más del doble de mujeres participantes en esta



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

segunda etapa de su implementación, involucrando además a niños y hombres en los talleres del Proyecto. Esto dio pie para sugerir la incorporación de indicadores de género en las modificaciones del marco lógico.

2. Objetivo

La presente revisión tiene por objetivo responder a los resultados de la Evaluación de Medio Término (EMT) y sus correspondientes ajustes al plazo de ejecución del proyecto e indicadores de marco lógico. Esta prolongación contempla una extensión de la fase de implementación en 10 meses hasta septiembre de 2017, 7 meses de esta extensión tendrán como fin lograr una consolidación de los resultados del proyecto y tener un plazo adecuado para responder a los cambios en los indicadores biológicos, que resultarían en una mayor replicabilidad de los procesos de control y manejo de EEI, y los restantes 3 meses para cierre del proyecto. La extensión del proyecto no contempla gastos adicionales a lo presupuestado en la etapa de diseño, debido en gran parte a la variación del dólar y a consultorías que se han ejecutado con montos menores a lo presupuestado.

3. Actividades a realizar en periodo de extensión (hasta septiembre de 2017)

El proyecto GEF-EEI cuenta con 2 grandes resultados con sus respectivos productos, en los cuales se espera lograr una consolidación de las experiencias realizadas, junto con una institucionalización de los resultados obtenidos en los servicios correspondientes, lo cual formaba parte importante de las recomendaciones de la EMT. Con el fin de lograr estos objetivos, los esfuerzos del proyecto se centrarán principalmente en las siguientes actividades:

Resultado 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad

- Producto 1.1: Programa Nacional Integrado para el Control de Especies Invasoras (PEEI) implementado por los sectores bajo la coordinación del Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras.
 - o Producto se modifica a: Programa Nacional Integrado para el Control de Especies Invasoras (PEEI) implementado por los sectores bajo la coordinación de la Sección de Especies del MMA
 - o Indicadores de institucionalización:



Al servicio
de las personas
y las naciones

- Profesional de Sección de Especies del MMA coordinando PEEI
- PEEI reconocido por el MMA, Consejo de Ministros para la Sustentabilidad u otro, e inserto en el Programa Nacional de Biodiversidad
- Principales actividades:
 - Gestión con la División de Recursos Naturales del MMA para que exista un compromiso de desempeño por parte de profesional de la Sección de Especies **(junio 2017)**
 - Elaboración 4 planes de acción en las regiones XIV, X, XI y XII, con el objetivo de dejar el manejo y control de EEI como parte de las políticas regionales, con un grupo de profesionales empoderados del tema y los servicios públicos con compromisos específicos referentes a las acciones del plan **(junio 2016)**
 - Se necesita un periodo de por lo menos 10 meses para monitorear y apoyar los resultados obtenidos a través de los planes de acción regionales, con un seguimiento intensivo por parte del proyecto luego del término del trabajo en regiones **(junio 2017)**
 - Elaboración del PEEI, incluyendo los planes de acción regionales y de islas, siendo este validado por el Consejo de Sustentabilidad Ambiental e inserto en el Programa Nacional de Biodiversidad **(junio 2017)**.
- Producto 1.4: Instituciones y sectores productivos con capacidades fortalecidas para el manejo de EEI.
 - Indicadores de institucionalización:
 - Un mínimo de 20 profesionales de instituciones relevantes del sector público (MMA, CONAF, SAG, SERNAPESCA, entre otros) participando en Diplomado de EEI
 - Principales actividades:
 - El proyecto organizará y financiará un Diplomado sobre Invasiones Biológicas y Biodiversidad, con el fin de dejar profesionales profundamente capacitados en el tema en las instituciones relevantes, con herramientas técnicas sólidas y con la capacidad de elaborar proyectos de financiamiento que aborden la problemática de EEI. Se realizará una evaluación del diplomado para ver debilidades y fortalezas y aportes y cambios ocurridos al interior de los servicios con el conocimiento adquirido **(junio 2017)**.



Al servicio
de las personas
y las naciones

- Se realizarán una serie de actividades de capacitación tanto al sector público como privado, entre las que destacan el segundo encuentro sobre “Áreas privadas y EEI en Chile”, donde se busca fortalecer la Red de trabajo en conjunto e integrar aspectos de EEI a los planes de manejo de las áreas protegidas privadas (**octubre 2016**) y un taller de trabajo para la elaboración de un Sistema de Alerta Temprana para Juan Fernández, con distintos actores de instituciones público y privadas del país (**diciembre 2016**)
- Producto 1.5: Plan de financiamiento; mecanismos y movilización de recursos para la implementación del PEEI
 - Indicadores de institucionalización
 - Se trabajarán los indicadores a dos niveles
 - a. A nivel nacional: el Plan de Acción Nacional de las EEI se encuentra inserto en la Estrategia Nacional de Biodiversidad, el que a su vez está siendo apoyado por el proyecto BIOFIN, que tiene por objetivo la elaboración de su plan de financiamiento y la vinculación con el Ministerio de Hacienda y el presupuesto nacional.
 - b. A nivel regional: Programas y proyectos sobre EEI están siendo financiados a través de los fondos de los gobiernos regionales (FNDR). Estos proyectos o programas forman parte de 4 planes regionales y uno especial para el Archipiélago Juan Fernández
 - Principales actividades
 - Elaboración de una estrategia de instrumentos financieros para las EEI como parte de la estrategia financiera de la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (**diciembre 2016**).
 - A través de los Planes de Acción Regionales, se pretende dejar establecido el tema de EEI como prioridad para las políticas públicas de cada región. Se necesita un periodo de seguimiento y apoyo a los planes que finalizan el segundo semestre del 2016, con sus respectivos proyectos FNDR (**junio 2017**).
Se realizarán reuniones periódicas con BIOFIN hasta el final del proyecto (**mayo 2017**).



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Resultado 2: Sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional

- Producto 2.2: Procedimientos de inspección y cuarentena para prevenir la introducción de EEI hacia y dentro del AJF
 - Indicadores de institucionalización
 - Barrera de bioseguridad del continente con resolución del SAG en curso
 - Barrera de bioseguridad inter-isla con resolución de CONAF en curso
 - Principales actividades
 - Estudio, propuesta e implementación del mejoramiento del actual sistema aplicado por SAG, para el análisis de riesgo de la internación de animales de fauna silvestre al territorio nacional **(junio 2017)**.
 - Elaboración de análisis de riesgo para la implementación de la futura barrera de bioseguridad Continente-isla, **(junio 2017)**.
 - Marcha blanca de las barreras de bioseguridad (Interislas y Continente a isla) y análisis de falencias y mejoras **(junio 2017)**.

- Producto 2.3: Sistema de Alerta Temprana (SAT) para la rápida detección de nuevas EEI en el AJF
 - Indicadores de institucionalización
 - Un sistema de alerta temprana apoyado y conocido por el CAC en el AJF
 - Protocolos de SAT en funcionamiento en SAG y CONAF
 - Principales actividades
 - Creación de un comité de SAT con representantes de SAG, CONAF, Municipalidad, y otros actores. Entre sus funciones se encuentran: a) detección temprana y reporte, b) identificación y catalogación c) evaluación rápida d) respuesta rápida y e) coordinación y supervisión **(junio 2016)**.
 - Implementación del Sistema de Alerta Temprana en el AJF. El sistema contendrá los componentes antes mencionados y entrara en un período de marcha blanca junto con un posterior período de evaluación y seguimiento **(junio 2017)**.



Al servicio
de las personas
y las naciones

- Producto 2.6: Implementación de buenas prácticas de manejo de EEI en los sectores de comercio, transporte y turismo de la isla.
 - Indicadores de institucionalización
 - Un acuerdo de producción limpia (APL) con prácticas de manejo que incluyen las EEI para el Archipiélago de Juan Fernández, aprobado por el Consejo de Producción Limpia (CPL) y en plena implementación
 - Principales actividades
 - Diagnóstico, con propuesta de acciones y compromisos de sectores involucrados para ser presentado al CPL (**diciembre 2015**).
 - Presentación de APL a CPL (**marzo 2016**).
 - Periodo de acompañamiento hasta primera certificación, un año después del inicio (**junio 2017**).

- Producto 2.7: Instituciones locales con personal capacitado y herramientas para la implementación del manejo de EEI
 - Indicadores de institucionalización
 - Funcionario del Comité Ambiental Comunal (CAC) con Diplomado en Invasiones biológicas y biodiversidad
 - Funcionaria del proyecto con capacitación en SIG
 - Asociación de guías capacitados en EEI y acreditados por CONAF
 - Principales actividades
 - Diplomado en Invasiones biológicas y biodiversidad, con lista de participantes clave donde contemple a los actores del AJF. El primer Diplomado finalizaría en junio del 2016, con el funcionario (a) del CAC entre los alumnos participantes (**noviembre 2016**).
 - Programa de capacitación en SIG aprobado por funcionaria del proyecto, dejando instalado en la municipalidad de AJF las capacidades requeridas para seguimiento y monitoreo de los temas relacionados con SIG abarcados en el proyecto GEF (**marzo 2017**).
 - Cursos de capacitación para los guías de turismo en la isla, para cumplir los requisitos de acreditación por parte de CONAF (**marzo 2017**).

- Producto 2.8: La sociedad civil del AJF consciente e involucrada en las actividades para el manejo de las amenazas de EEI, en el Plan de Acción de EEI y en otras regulaciones



Al servicio
de las personas
y las naciones

- Se agregó al Marco Lógico el siguiente indicador del tema de género: 50% de las mujeres participantes de Jardines endémicos en el marco del programa de Medio Ambiente y Género, con sus jardines con especies endémicas y controlando sus especies exóticas invasoras
- Indicadores de institucionalización
 - Asociación de mujeres organizadas y funcionando con programas y proyectos relacionados con Género y Medio Ambiente
- Principales actividades
 - Educación ambiental personalizada en las casas de las mujeres pertenecientes al proyecto de Género **(abril, 2016)**.
 - Diseño de jardines endémicos con distribución espacial de las especies **(abril, 2016)**.
 - Monitoreo a través de fotografía pre y post trabajo individual mujeres del proyecto de Género con el fin de eliminar las EEI de sus jardines **(diciembre, 2016)**.
- Indicadores de institucionalización
 - Propuesta educativa ambiental validada por la JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) e incorporada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Jardín infantil Sandalito del AJF
- Principales actividades
 - Consultoría de apoyo para la elaboración del PEI del Jardín, cuya elaboración se desarrollará en conjunto con la Dirección del Jardín, las parvularias y con el apoyo de la JUNJI V Región **(abril 2016)**.
 - Elaboración de material didáctico educativo que apoye la implementación de estos contenidos **(julio 2016)**.
 - Evaluación y seguimiento de la implementación del PEI en el Jardín Infantil (marzo 2017).

Sumado a las actividades realizadas con fines de responder a los nuevos indicadores de institucionalización, se agregan nuevas actividades no incluidas originalmente en el PRODOC, resultantes de 2 convenios con instituciones internacionales relacionados con Especies Exóticas Invasoras y biodiversidad, los cuales se detallan a continuación:

- Proyectos Rescate y restauración de flora nativa en Robinson Crusoe. Financiado por "Darwin Initiative", Reino Unido.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- Duración: 3 años, de 2015 a 2018
- Instituciones participantes: Es coordinado por CONAF, el MMA y proyecto GEF-EEI, como co-ejecutores participan CABI, CONAF, INIA y OIKONOS
- Principales actividades
 - Establecimiento de un banco de semillas, mejoramiento de vivero, capacitación de personal local para la propagación, almacenamiento y control de calidad de las especies de plantas nativas y seguimiento, evaluación, registro y difusión del proyecto **(junio 2017)**.
- Proyecto Conservatorio Botánico en la Isla Robinson Crusoe
 - Instituciones participantes: MMA, proyecto GEF-EEI, Conservatorio Botánico Nacional de Brest, Asociación Robinsonia, CONAF e IMAJF.
 - Principales actividades para los próximos 3 años:
 - Propuesta de creación del Conservatorio y Jardín Botánico, banco de germoplasma y fortalecimiento de viveros, Plan de conservación ex situ e in situ de especies amenazadas de AJF y publicaciones técnicas, de capacitación y difusión **(junio 2017)**.

Finalizadas las actividades en junio de 2017, se continúa con una etapa de cierre por 3 meses **(septiembre 2017)**.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

4. Ajuste de indicadores en respuesta al EMT y cuadro ajustado del Marco Lógico

Dentro del marco de las recomendaciones de la EMT enfocadas en el Resultado 2, se pide trabajar en los temas de erradicación y control de EEI a través de la generación de modelos experimentales de control de alta efectividad y bajo costo para proveer una comparación de efectividad de los métodos utilizados y así atender la meta de lograr mejores prácticas para la replicación. Junto con esto, se pide ajustar los indicadores referentes a densidades absolutas de especies o que son muy difícilmente medibles, por indicadores medibles enfocados en la sostenibilidad de las prácticas de control. Este ajuste de los indicadores se presenta en el cuadro abajo, e implican la necesidad de aumentar en una temporada más la toma de datos para tener al menos 2 campañas de trabajo en la isla, coincidentes con las temporadas de verano de 2016 y 2017, para su posterior análisis final entre marzo y junio de 2017.

Los indicadores ajustados han sido analizados y validados por las ONG “Island Conservation” y OIKONOS, junto con los representantes de la V Región y del AJF de las instituciones de SAG y CONAF en 3 reuniones participativas, y luego validados por el Comité Técnico en agosto de 2015.

5.1 Cuadro ajustado del Marco Lógico

Este proyecto contribuirá a alcanzar los siguientes Resultados definidos en el Plan de Acción del Programa País: Sostenibilidad Ambiental y Energética.

Indicadores de Resultados del Programa País: Número de acciones desarrolladas para la puesta en funcionamiento del sistema nacional para la protección de la biodiversidad.

Objetivo Estratégico y Programa del FMAM Aplicable: SO 2 – Integrar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos.

Resultados Esperados del FMAM Aplicables: SP 3 - Marcos de gestión mejorados para prevenir, combatir y manejar a las especies exóticas invasoras

Indicadores del Resultados del FMAM Aplicables: Marcos políticos y regulatorios para sectores productivos : Marco de manejo de EEI operativo como registrado en las herramientas de seguimiento del FMAM 5

| Objetivo: | Indicador | Lineal de base | Meta Final de Proyecto | Fuente de verificación | Riesgos y Supuestos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|---------------------------------|--------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|------------------|--|---------------------------------|--------------------------------|---|---|---|---|
| Marcos políticos nacionales y capacidades institucionales están establecidos para el control de la introducción y diseminación de Especies Exóticas Invasoras | Fortalecimiento manejo integrado de Especies Invasoras a nivel nacional medido por el incremento de la puntuación total de la herramienta de seguimiento (TT) de EEI. | % Puntuación línea de base para EEI que impactan Biodiversidad: 10.3% | % Puntuación línea de base para EEI que impactan Biodiversidad: 65.5% | FMAM Herramienta de seguimiento aplicada en la mitad y al final del proyecto | Nuevos mecanismos financieros (aumento del presupuesto del gobierno, provisión de recursos de Fondos Nacionales) proveen suficiente financiamiento a largo | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Tema</p> <p>1) ¿Existe un mecanismo de coordinación nacional para asistir en el diseño e implementación de una estrategia nacional de EEI?</p> <p>2) ¿Existe una Estrategia Nacional de EEI y está siendo implementada?</p> <p>3) ¿Ha conducido la estrategia nacional de EEI desarrollo y adopción de un marco comprehens de políticas, legislación y regulaciones en los sectores?</p> <p>4) ¿Se han identificado las vías de ingreso</p> | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntuación línea de base</th> </tr> <tr> <th>EEI que impactan Sectores Econ.</th> <th>EEI que impactan Biodiversidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | Puntuación línea de base | | | EEI que impactan Sectores Econ. | EEI que impactan Biodiversidad | 3 | 1 | 2 | 1 | 4 | 0 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntuación Metas</th> </tr> <tr> <th>EEI que impactan Sectores Econ.</th> <th>EEI que impactan Biodiversidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> | Puntuación Metas | | EEI que impactan Sectores Econ. | EEI que impactan Biodiversidad | 4 | 4 | 3 | 3 |
| Puntuación línea de base | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EEI que impactan Sectores Econ. | EEI que impactan Biodiversidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Puntuación Metas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EEI que impactan Sectores Econ. | EEI que impactan Biodiversidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | Indicador | Lineal de base | Meta Final de Proyecto | Fuente de verificación | Riesgos y Supuestos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---------------------|---|---|---|----|---|-----------|-----------|---|---|---|---|---|---|---|----|----|-----------|-----------|--|--|
| (EEI), por medio del comercio, viajes y transporte. Pilotos de medidas de vigilancia y control en un ambiente de alta biodiversidad amenazado por las EEI: el Archipiélago de Juan Fernández | <p>prioritarias para las EEI y activamente manejadas y monitoreadas?</p> <p>5) ¿Se conducen encuestas de detección, límites y monitoreo en forma regular?</p> <p>6) ¿Se aplican buenas prácticas de manejo en las áreas de implementación del proyecto?</p> | <table border="1"> <tr><td>2</td><td>1</td></tr> <tr><td>4</td><td>0</td></tr> <tr><td>4</td><td>0</td></tr> <tr><td>19</td><td>3</td></tr> <tr><td>29</td><td>29</td></tr> </table> | 2 | 1 | 4 | 0 | 4 | 0 | 19 | 3 | 29 | 29 | <table border="1"> <tr><td>3</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td></tr> <tr><td>5</td><td>4</td></tr> <tr><td>23</td><td>19</td></tr> <tr><td>29</td><td>29</td></tr> </table> | 3 | 3 | 4 | 2 | 5 | 4 | 23 | 19 | 29 | 29 | | <p>Incorporación del cambio climático al análisis de riesgo para la priorización de las EEI y el establecimiento de un sistema de alerta temprana, minimizan el impacto potencial del cambio climático sobre las EEI</p> |
| 2 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29 | 29 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 23 | 19 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29 | 29 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | PUNTAJACION TOTAL | 29 | 29 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | # de protocolos implementados para especies y sitios priorizados en un Programa Nacional Integrado para el Control de Especies Invasoras (PEEI) | <ul style="list-style-type: none"> • PEEI no existe¹ • Protocolos existentes solo cubren EEI que amenazan especies de importancia económica • No existe una lista negra de EEI que amenazan la biodiversidad • No hay sitios priorizados para el manejo de las EEI | <ul style="list-style-type: none"> • PEEI aprobado final año 2 • Protocolos del PEEI cubren EEI que amenazan biodiversidad • Lista negra de EEI que amenazan biodiversidad • Sitios prioritarios definidos, incluidos islas y áreas protegidas específicas | Documentos del establecimiento del PEEI | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Aumento en financiamiento para las EEI, incluida la asignación de presupuesto anual gubernamental para el manejo de las EEI en islas y áreas protegidas y de otras fuentes, como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) | <ul style="list-style-type: none"> • SNASPE: \$2.006.479 • SAG: \$23.025.023 • MMA: \$187.822 • Otros: FNDR tiene un plan de | <ul style="list-style-type: none"> • SNASPE: \$2.407.775 • SAG: \$27.630.028 • MMA: \$225.386 • Otros: Meta a ser determinada | Documentos institucionales y de presupuestos de Fondos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

¹ Dos planes de manejo especies-específicos existen en Chile (castor en la región de Magallanes; conejos en Isla Damas); así como información incompleta y dispersa sobre prácticas de manejo de EEI y de distribución e impactos de EEI en Chile

| | Indicador | Lineal de base | Meta Final de Proyecto | Fuente de verificación | Riesgos y Supuestos |
|--|--|--|--|--|---|
| <p>Componente 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI</p> | <p>Un sistema de vigilancia de bienes y visitantes que entran ecosistemas insulares de Chile y a otros sitios vulnerables protege la biodiversidad de los impactos de las EEI.</p> <p>Tasas de reducción de introducción de EEI son medidas por # de nuevas EEI descubiertas fuera del recinto de inspección (i.e. en el pueblo de San Juan Bautista y áreas aledañas))</p> <p>Fortalecimiento de sistema regulatorio medido por la inclusión del manejo de EEI al menos en los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Caza / Reglamento • Ley SBAP • Ley de Estatuto Especial de los Territorios Insulares - Archipiélago de Juan Fernández • Regulaciones en aviación civil y de transporte marítimo (ej. restricción de | <p>manejo para castores</p> <p>El sistema de vigilancia existente solo cubre las barreras (fronteras) internacionales.</p> <p>Informe Lista priorizada para el manejo de flora incipiente invasora en el Archipiélago Juan Fernández.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 54 especies en Robinson Crusoe - 27 especies en Alejandro Selkirk <p>Texto relativo al manejo de EEI que impactan la biodiversidad no existe en ningún instrumento legal o regulación que rige de sectores relevantes en Chile.</p> | <p>cuando se establezca el vacío de financiamiento para un manejo mejorado de las EEI</p> <p>Sistema de vigilancia aprobado esta en establecido en AJF (9.500 ha), y listo para implementación en otras islas de Chile (39.700 ha) y áreas protegidas prioritarias.</p> <p>Por lo menos 30%² de reducción al finalizar el proyecto</p> <p>Texto finalizado y enviado a autoridades competentes para inclusión en instrumentos legales relevantes al final del año 1 y aprobados al finalizar el proyecto.</p> | <p>Reportes de proyectos</p> <p>Reportes oficiales</p> <p>Reportes en textos legales</p> | <p>COCEI o instituciones socias del proyecto envían para aprobación a tiempo de normativa para autorizar sistema de</p> |

² % de reducción será ajustado al confirmarse la línea de base de introducciones de las EEI.

| Importantes para la conservación de la biodiversidad | Indicador | Lineal de base | Meta Final de Proyecto | Fuente de verificación | Riesgos y Supuestos |
|--|--|--|--|--------------------------|--|
| importación de ciertos productos, aumento de inspecciones por líneas aéreas y navieras de los bienes que transportan, Resoluciones de exenciones del SAG, etc.) Resoluciones en turismo (restricciones de productos transportados por aviación civil y barcos de pasajeros al AJF, Resoluciones de exenciones del SAG, etc.) | % de metas en el plan de trabajo anual oficialmente aprobado del Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras (COCEI) alcanzadas por las instituciones participantes: MMA, SAG, CONAF, MINAGRI, SERNAPESCA, SUBPESCA, DIRECTEMAR, FACH, DIMAMAR y Museo Nacional de Historia Natural. | COCEI opera sin estatus formal o plan de trabajo anual. 0% | <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento legal del COCEI. • Plan de Acción del PEEI con metas específicas anuales publicado al final del año 3 y 80% al final del proyecto | Reportes anuales COCEI | inspección y cuarentena en AJF. Establecimiento del Servicio de Biodiversidad y áreas protegidas (SBAP) no se realice o se modifique por falta de apoyo político |
| Operadores turísticos, viajeros, importadores y agentes navieros son conscientes del riesgo de las EEI para la biodiversidad vulnerable. | Operadores turísticos, viajeros, importadores y agentes navieros son conscientes del riesgo de las EEI para la biodiversidad vulnerable. | No hay información específica enfocada a operadores turísticos, importadores y agentes navieros. En general hay escasa conciencia del daño de las EEI a la biodiversidad | Acuerdos con todas las líneas aéreas, agentes navieros y operadores turísticos que viajan al AJF y a otras islas chilenas para la entrega de información sobre EEI a los pasajeros. | Acuerdos firmados | Implementación del PEEI y revisión de la ley del SBAP permite que las autoridades Nacionales y regionales incluyan medidas para el control de |
| Aumento de las capacidades institucionales de SNASPE, autoridades regionales DIRECTEMAR, Carabineros, PDI, IMJF) para gestionar EEI dañinas a la biodiversidad | Aumento de las capacidades institucionales de SNASPE, autoridades regionales DIRECTEMAR, Carabineros, PDI, IMJF) para gestionar EEI dañinas a la biodiversidad | <ul style="list-style-type: none"> • SAG en la actualidad solo aplica inspección en fronteras y a especies identificadas de interés económico | Al final del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • SAG ha desarrollado procedimientos técnicos específicos para especies priorizadas en el PEEI, y en sitios incluyendo el AJF y por | Reportes institucionales | Implementación del PEEI y revisión de la ley del SBAP permite que las autoridades Nacionales y regionales incluyan medidas para el control de |

| Indicador | Lineal de base | Meta Final de Proyecto | Fuente de verificación | Riesgos y Supuestos |
|---|---|--|------------------------------------|---|
| <p>medido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta al día de procedimientos técnicos para enfrentar las EEI (SAG) • Nuevas competencias técnicas para el personal (SNASPE) • Procedimientos de planificación regional que incorporen las EEI | <ul style="list-style-type: none"> • EEI no son incluidas como una materia de conocimiento requerido para el SNASPE y solo 25% del personal tiene conocimiento de las EEI • Procedimientos de planificación regional y manejo de riesgos no contemplan a las EEI • No hay acuerdo sobre índice de desarrollo de capacidad de las EEI para la implantación del PEEI y actualmente solo el 15% del personal de las instituciones relevantes comprende materias de EEI. | <p>lo menos en otros dos sitios prioritarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EEI incluidas en las competencias del personal del SNASPE (nuevo SBAP) y por lo menos 50% del personal tiene conocimientos y habilidades definidas. • Procedimientos de planificación regionales y manejo de riesgos incluyen las EEI. • Al menos hay un 50% de incremento en el índice de capacidad de EEI³ sobre la línea de base establecida al final del año 1 para cada una de las siguientes instituciones : CONAF; SAG; MMA; Municipio de Juan Fernández | <p>Documento borrador del plan</p> | <p>las EEI en las prioridades institucionales</p> |
| <p>Planes de manejo de EEI para otras islas chilenas prioritarias (Isla de Pascua; Islas Desventuradas; Isla Mocha; Isla Sala y Gómez</p> | <p>No existen planes de manejo de EEI</p> | <p>Por lo menos 2 planes en borrador para el final del proyecto</p> | <p>Documento borrador del plan</p> | |

³ Un estudio inicial se ejecutó para determinar las capacidades de las instituciones públicas y privadas en 3 niveles: (i) Impacto de las EEI: daño económico en sectores productivos, impacto en ecosistemas, pérdida de biodiversidad, etc. (ii) conocimiento de materias incluidas en Plan nacional de EEI; (iii) habilidades y conocimiento sobre métodos y herramientas para control efectivo de EEI Inicialmente se determinó el % del personal con conocimiento en cada nivel. Esto será usado en conjunto con el PEEI para definir un más detallado y específico índice de capacidades para EEI contra el cual se desarrollará una línea de base más precisa y se medirán los impactos del proyecto.

| | Indicador | Lineal de base | Meta Final de Proyecto | Fuente de verificación | Riesgos y Supuestos | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|---|---|---|---------------|--|-----------------------------|----------------------------|--|--|---|---|
| Productos | Estrategia de EEI para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE) | No hay una estrategia sobre EEI para el SNASPE | Estrategia diseñada al final del proyecto | Documento borrador de la Estrategia. | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1: Programa Nacional Integrado para el Control de Espacios Exóticos Invasoras (PEEI) implementado en los sectores bajo la coordinación del Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras (COCEI) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.2: Mecanismos legales y regulatorios que sustenten el manejo de EEI y la implementación del PEEI | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.3: Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras (COCEI) coordinando mayores fuentes de financiamiento para el manejo de las EEI en Chile | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.4: Instituciones y sectores productivos con capacidades fortalecidas para el manejo de EEI | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.5: Plan financiero; mecanismos y movilización de recursos para la implementación del PEEI | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.6: Replicas de manejo de EEI en otras islas y áreas protegidas de Chile | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Componente | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2: Sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional. | <p>% pasajeros y carga en general entrando al AJF por mar y aire y que son sujetos procedimientos de inspección para EEI</p> <p>Un Plan de Manejo para EEI del Archipiélago de Juan Fernández financiado y bajo implementación, medido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan aprobado Nivel de financiamiento aumentado para el AJF Mejores prácticas de manejo aplicadas en Archipiélago de Juan Fernández, medidas por ítem 6 de la herramienta de seguimiento(TT) del FMAM para EEI aplicadas al AJF | <p>0%</p> <p>No existen planes para el manejo de EEI en AJF</p> <p>Financiamiento CONAF: \$284.560 SAG: \$56.832 Municipalidad JF: \$15.673</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Puntajes línea de base</th> </tr> <tr> <td>EEI impactan sectores econ.</td> <td>EEI impactan biodiversidad</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </table> | Puntajes línea de base | | EEI impactan sectores econ. | EEI impactan biodiversidad | 1 | 0 | <p>100% al final del proyecto</p> <p>Plan inicial aprobado al final del año 4; Plan final aprobado al final del proyecto</p> <p>40% aumento: CONAF: \$398.384 SAG: \$79.565 Municipalidad JF: \$21.942</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Puntajes Meta</th> </tr> <tr> <td>EEI impactan sectores econ.</td> <td>EEI impactan biodiversidad</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table> | Puntajes Meta | | EEI impactan sectores econ. | EEI impactan biodiversidad | | | <p>Registros oficiales</p> <p>Documentos del Plan</p> | <p>Aumento de consciencia sobre valores de la biodiversidad del AJF y amenazas de las EEI y acuerdos alcanzados con sectores de comercio y turismo aseguran que la comunidad del AJF y sectores</p> |
| Puntajes línea de base | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EEI impactan sectores econ. | EEI impactan biodiversidad | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Puntajes Meta | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EEI impactan sectores econ. | EEI impactan biodiversidad | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Indicador | Lineal de base | Meta | | Fuente de verificación | Riesgos y Supuestos |
|--|---|--|---|--|---------------------|
| | | Final de Proyecto | | | |
| <p>Sistema de alerta temprana para EEI en el Archipiélago de Juan Fernández con participación de todos los socios claves (SAG, CONAF, IMJF comunidad de San Juan Bautista)</p> <p>Actividades de control reducen la población de especies invasoras agresivas claves en el AJF y proveen buenos prácticas y conocimiento para acciones de mayor envergadura y replicas en otros sitios al largo plazo...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para rayadito, porcentaje de éxito (tasa de ocupación) de los nidos de PVC (diseño 1) y del diseño 2 (diferentes alternativas y con análisis de costo/efectividad de los diseños) • Metodología costo-eficiente de control de maqui, mora y murtila establecida para el Archipiélago Juan Fernández. | <p>No existe sistema o procedimientos para responder a las nuevas entradas de EEI al AJF.</p> <p>La población del rayadito de Masafuera en la zona sur de Alejandro Selkirk se estima en 250 individuos ⁴</p> <p>Metodología utilizada por Oikonos</p> | <p>5</p> <p>5</p> <p>Sistema de alerta temprana está en funcionamiento; reducción del tiempo promedio para implementar respuestas a las alertas al final del proyecto</p> <p>Un aumento del 20% de éxito en cajas de nidificación del rayadito al final del proyecto</p> <p>Diferentes metodologías de control reducen en un 20% los costos respecto de la</p> | <p>Reportes de monitoreo y trapeo.</p> <p>Estimación poblacional y muestreo de sitios de nidificación</p> <p>Resultados de los métodos comparativos</p> | <p>interesados (stakeholders) adopten las prácticas de control de EEI propuestas.</p> <p>Mejoramiento de instalaciones de viveros, invernaderos de cultivo de flora en AJF permiten la restauración de especies endémicas después de las actividades piloto de control/erradicación de EEIA en AJF</p> | |

⁴ (Tomasevic et al, 2010)

| Indicador | Lineal de base | Meta Final de Proyecto | Fuente de verificación | Riesgos y Supuestos |
|--|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Protocolo para mejorar los sitios de nidificación de especies críticamente amenazadas. | <ul style="list-style-type: none"> En el caso del Picaflor su hábitat se mejora a través de la generación de claros en el bosque, y en el caso de Rayadito a través de la oferta de cajas anideras antidepredadoras. | <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del hábitat crítico del picaflor endémico de Juan Fernández, medido por la tasa de disminución de invasión de EEI en claros mediante metodologías de restauración activas | <p>Análisis comparativo de las parcelas mediante diseño experimental</p> | <p>Por diversas dificultades de orden práctico, operativo y financiero (analizar en la Evaluación de Medio Término) la meta de zorzamora podría verse gravemente dificultada en su cumplimiento</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de disminución de la población de chaqueta amarilla (<i>Vespula germanica</i>), a través de captura pre y post tratamiento por temporada, en lugares de control | <ul style="list-style-type: none"> # de reinas capturadas al comienzo de la 1 temporada | <ul style="list-style-type: none"> 80% de reducción al final del proyecto | <p>Conteo de nidos de picaflor</p> <p>Estudios de monitoreo biológico</p> | <p>Hallazgos de pre factibilidad sostienen la adaptabilidad de los métodos de control a las condiciones del AJF</p> |
| <p>Reducción en el número de especies de flora exótica invasora (poblaciones pequeñas incipientes) en el AJF y buenas prácticas para un manejo costo efectivo de EEI para replicas en otros sitios en Chile.</p> | <ul style="list-style-type: none"> 46 especies de flora invasora incipiente en Robinson Crusoe (área de San Juan Bautista y zonas aledañas dentro del Parque Nacional) 14 especies de flora invasiva en Alejandro Selkirk (área de Rada de la Colonia) | <ul style="list-style-type: none"> Erradicación (con monitoreo) del 50% (23) de las especies de flora invasora incipiente al final del proyecto Erradicación (con monitoreo) del 50% (7) de especies de flora invasora al final del proyecto | <p>Reportes de monitoreo anuales.</p> | <p>Dueños de terrenos privados</p> |

| Indicador | Lineal de base | Meta Final de Proyecto | Fuente de verificación | Riesgos y Supuestos |
|---|---|---|---|---|
| | | | | <p>continúan mostrando acuerdo para acceder a sus terrenos</p> <p>Perdida de motivación de las mujeres para mantener sus jardines endémicos</p> |
| <p>Productos</p> <p>2.1: Plan de Acción Integrado de EEI para el AJF</p> <p>2.2: Procedimientos de inspección y cuarentena para la prevención de introducción de EEI hacia el AJF y entre islas del AJF</p> <p>2.3: Sistema de alerta temprana para la detección rápida de nuevas EEI en el AJF</p> <p>2.4: Control de poblaciones de EEI críticas a niveles que no amenacen especies endémicas</p> <p>2.5: Erradicación de EEI incipientes claves que amenazan especies endémicas como un enfoque de costo beneficio para el manejo de EEI</p> <p>2.6: Propuesta para la implementación de buenas prácticas de manejo de EEI en los sectores de comercio, viaje y turismo.</p> <p>2.7: Instituciones locales con personal entrenado y con herramientas para la implementación de manejo de EEI.</p> <p>2.8: Sociedad civil del AJF consciente e involucrada en actividades que enfrentan amenazas de las EEI, en el Plan de Acción de EEI y otras regulaciones.</p> | <p>• 80 jardines de mujeres beneficiarias de la intervención medio ambiente y Género en Robinson Crusoe, tienen jardines con especies exóticas invasoras, incluyendo incipientes.</p> | <p>50% de los jardines endémicos manejados por las mujeres participantes del programa de Medio Ambiente y Género, con al menos 3 especies endémicas y controlando sus especies exóticas invasoras</p> | <p>Fotografías y listado de EEI existentes en los jardines antes de la intervención y situación actual.</p> | |



Al servicio
de las personas
y las naciones

5. Plan de trabajo

Hasta el 31 de diciembre del 2015, el proyecto ha ejecutado 2.237.106,31 USD del total de los 4.000.000 USD entregados por el GEF y administrados por el PNUD. Los recursos pendientes por ejecutar se han programado para los años 2016 y 2017 de la siguiente manera:

| FMAM Resultado/ Actividad Atlas | Respons. Parte/ Agen. Implem | Fondo ID | Nombre Donante | ATLAS Código Presupuesto | Atlas Descripción Presupuesto | Monto 2016 (USD) | Monto 2017 (USD) | TOTAL (USD) | Ref. Presupuesto |
|---|--------------------------------|----------|----------------|--------------------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Componente 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad. | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 71200 | Consultor Internacional | - | 33.000,00 | 33.000,00 | 1 |
| | MMA | 62001 | FMAM-10004 | 71300 | Consultores Locales | 48.675,37 | 41.926,84 | 90.602,21 | 2 |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 71400 | Servicios Contractuales Individuos | 82.308,81 | 65.466,01 | 147.774,82 | 3 |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 71600 | Viajes | 43.120,25 | 22.214,28 | 65.334,53 | 4 |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 72100 | Servicios Contractuales Compañías | 260.470,31 | 37.500,00 | 297.970,31 | 5 |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 72300 | Materiales y Bienes | 11.538,46 | | 11.538,46 | 6 |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 72800 | Equipamiento Tecnología de la Información | 7.384,62 | | 7.384,62 | 7 |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 74200 | Costo Producción Audiovisual e Impresión | 65.769,23 | 70.000,00 | 135.769,23 | 8 |
| | TOTAL para Componente 1 | | | | | | 519.267,05 | 270.107,13 | 789.374,18 |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 74200 | Costos Directos del Proyecto | 9.615,38 | 10.416,67 | 20.032,05 | 9 |
| SUBTOTAL PNUD para Componente 1 | | | | | | 9.615,38 | 10.416,67 | 20.032,05 | |
| TOTAL FMAM y PNUD para Componente 1 | | | | | | 528.882,43 | 280.523,80 | 809.406,23 | |



Al servicio
de las personas
y las naciones

| FMAM Resultado/ Actividad Atlas | Respons. Parte/ Agen. Implem | Fondo ID | Nombre Donante | ATLAS Código Presupuesto | Atlas Descripción Presupuesto | Monto 2016 (USD) | Monto 2017 (USD) | TOTAL (USD) | Ref. Presupuesto | |
|---|------------------------------|--|----------------|--------------------------|---|------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|----|
| Componente 2: Sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional. | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 71300 | Consultores Locales | 104.399,54 | 21.833,33 | 126.232,87 | 10 | |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 71400 | Servicios Contractuales Individuos | 125.055,50 | 77.508,28 | 202.563,78 | 11 | |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 71600 | Viajes | 74.421,18 | 49.117,95 | 123.539,13 | 12 | |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 72100 | Servicios Contractuales Compañías | 197.528,31 | 33.333,33 | 230.861,64 | 13 | |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 72200 | Equipamiento y Mobiliario | 12.307,69 | | 12.307,69 | 14 | |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 72300 | Materiales y Bienes | 13.372,42 | | 13.372,42 | 15 | |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 72400 | Equipo Comunicaciones y Audiovisual | | 4.742,46 | 4.742,46 | 16 | |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 72600 | Convenios | 120.000,00 | 67.000,00 | 187.000,00 | 17 | |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 72800 | Equipamiento Tecnología de la Información | | 5.000,00 | 5.000,00 | 18 | |
| | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 74200 | Costo Producción Audiovisual e Impresión | 13.076,92 | 5.000,00 | 18.076,92 | 19 | |
| | | | | | | 660.161,56 | 263.535,35 | 923.696,91 | | |
| | | MMA | 62001 | FMAM-10003 | 74500 | Costos Directos del Proyecto | 9.615,38 | 10.416,67 | 20.032,05 | 20 |
| | | SUBTOTAL PNUD para Componente 2 | | | | | 9.615,38 | 10.416,67 | 20.032,05 | |
| | | TOTAL FMAM y PNUD para Componente 2 | | | | | 669.776,94 | 273.952,02 | 943.728,96 | |
| | | MMA | 62000 | FMAM-10003 | 74100 | Servicios Profesionales | 4.879,00 | 4.879,50 | 9.758,50 | 21 |
| | | TOTAL para Gestión del Proyecto | | | | | 4.879,00 | 4.879,50 | 9.758,50 | |
| | | TOTAL FMAM | | | | | 1.184.307,61 | 538.521,98 | 1.722.829,59 | |
| | | TOTAL PNUD | | | | | 19.230,77 | 20.833,33 | 40.064,10 | |
| | | TOTAL FMAM y PNUD | | | | | 1.203.538,38 | 559.355,31 | 1.762.893,69 | |

Notas del Plan de trabajo:⁵

| | | |
|-----------------|--|-----------------------|
| 1 | Honorarios y Viajes de Evaluadores de Final de Termino del Proyecto | USD 33.000,00 |
| 2 | Consultores para : | |
| | Elaboración FNDR de control de EEI en Regiones | USD 14.769,23 |
| | Abogado Revision Estatuto Especial EEI | USD 5.127,54 |
| | Edición Libro 1° Encuentro EEI en APP | USD 5.384,62 |
| | Consultorias de Mecanismos de Financiamiento EEI | USD 19.051,28 |
| | Elaboración de Protocolos EEI SNASPE | USD 18.624,08 |
| | Sistematización del Proyecto | USD 16.010,37 |
| | Base de datos de EEI | USD 4.712,01 |
| | Elaboración y Edición de Manual de Buenas Practicas | USD 6.923,08 |
| | Subtotal | USD 90.602,21 |
| 3 | Honorarios equipo GEF EEI | USD 147.774,82 |
| 4 | Pasajes Aereos y viaticos: | |
| | Participación eventos de los talleres Regionales del PEEI | USD 31.958,22 |
| | Control EEI en Chile y otros viajes de coordinacion del Proyecto | USD 19.358,98 |
| | Pago de Hoteles para realización eventos del PEEI | USD 14.017,33 |
| | Subtotal | USD 65.334,53 |
| 5 | Contratos con empresas para: | |
| | Elaboración del PEEI Nacional | USD 39.049,00 |
| | Estudio de Percepcion de EEI | USD 15.384,62 |
| | Catalogo de Especies Invasoras | USD 25.142,00 |
| | Estrategia de Comunicación | USD 74.949,62 |
| | Analisis de Riegos de Especies Exoticas | USD 24.278,00 |
| | Diplomado En gestion de Invasiones Biologicas para la protección de la Biodiversidad | USD 76.923,08 |
| | Estudio Economico del Impacto de 7 especies exoticas invasoras en Chile | USD 32.244,00 |
| | Evento Final Proyecto | USD 10.000,00 |
| Subtotal | USD 297.970,32 | |
| 6 | Pago Servicio de Cafeteria: | |
| | talleres de Lanzamiento estudio Economico | USD 3.846,15 |
| | talleres en conjunto con Biofin | USD 7.692,31 |
| | Subtotal | USD 11.538,46 |
| 7 | Mejoramiento base de datos de listado de Especies Exoticas MMA, ingreso de datos | USD 7.384,62 |
| 8 | Impresión y diseño del PEEI | USD 15.000,00 |
| | elaboración de 4 videos educativos de EEI | USD 7.692,31 |
| | Productos Merchandasig EEI | USD 30.769,23 |
| | Edición y elaboración Documentos estregias en AP | USD 12.308,00 |
| | Diseño, edición, impresión y publicacion de documentos y libros finales del Proyecto | USD 70.000,00 |
| Subtotal | USD 135.769,54 | |

⁵ Las consultorías a realizarse durante el periodo de ejecución restante están asociadas con las actividades descritas en esta sección.

| | | |
|-----------------|---|-----------------------|
| 9 | Costo Directo de Implementación del Proyecto | USD 20.032,05 |
| 10 | Consultores para: | |
| | Elaboracion y edicion Plan Acción AJF | USD 11.025,64 |
| | Analisis de Riesgos EEI AJF | USD 3.055,00 |
| | Elaboración de Protocolos de bioseguridad | USD 7.692,31 |
| | Capacitación de SIG | USD 5.615,38 |
| | Elaboracion y Facilitación del Sistema de Alerta Temprana | USD 3.076,92 |
| | Control Avispa Chaqueta Amarilla | USD 16.025,64 |
| | Control Biologico Zarzamora y Murtilla | USD 12.628,21 |
| | Apoyo a limpieza de terreno Conservatorio de Brest | USD 4.615,38 |
| | Protocolos APL | USD 7.153,85 |
| | Consultorias de Genero y Medio Ambiente | USD 42.083,00 |
| | Mantencion Jardines Endemicos AJF capacitaciones en EEI en AJF. | USD 13.261,54 |
| | Subtotal | USD 126.232,87 |
| 11 | Honorarios equipo GEF EEI | USD 202.563,78 |
| 12 | Viajes y Viaticos equipo GEF y consultores al Archipelago de Juan Fernandez (SAT, APL,reuniones de coordinación, Genero y Medio Ambiente) | USD 88.282,72 |
| | Arriendo de 4 charters a la isla | USD 35.256,43 |
| | Subtotal | USD 123.539,15 |
| 13 | Contratos con empresas para: | |
| | Elaboración del PEEI Nacional (50%) | USD 39.048,00 |
| | Estudio Economico del Impacto de 7 especies exoticas invasoras en Chile | USD 25.142,00 |
| | Infraestructura barrera de bioseguridad | USD 38.461,54 |
| | Elaboración e implementación del SAT | USD 32.051,29 |
| | infraestructura del SAT | USD 24.358,98 |
| | Apoyo convenio con Brest (jardin botanico) | USD 16.923,08 |
| | Implementacion del programa de Genero y Medio Ambiente | USD 24.278,00 |
| | Curso de capacitación online en EEI | USD 9.230,77 |
| | elaboración propuesta educativa de Flora y Fauna AJF | USD 21.368,00 |
| Subtotal | USD 230.861,66 | |
| 14 | Habilitación de jardines endemicos | USD 12.307,69 |
| 15 | Equipamiento casa de huéspedes CONAFEvento de Genero y Medio Ambiente | USD 13.372,42 |
| 16 | Implementación Pagina web SAT | USD 4.742,46 |
| 17 | Convenios de trabajo por erradicación y/o control de EEI con ONGS | |
| | Island Conservation | USD 70.000,00 |
| | OIKONOS | USD 117.000,00 |
| Subtotal | USD 187.000,00 | |
| 18 | Elaboración de un Aplicación Smartphone para el Sistema de Alerta Temprana | USD 5.000,00 |
| 19 | Confección de Material Educativo para el control de EEI en AJF | USD 18.076,92 |
| 20 | Costo Directo de Implementación del Proyecto | USD 20.032,05 |
| 21 | Honorarios servicios de auditoria del Proyecto | USD 9.758,50 |